

Realización del estudio nacional de epidemiología de la infección por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

27 de abril 2020

La Comunidad de Madrid ha adaptado y adecuado la logística requerida por el Estudio nacional de epidemiología de la infección por SARS-CoV-2 en España (ENE-COVID), proporcionando los recursos necesarios para su realización en Atención Primaria y garantizando el cumplimiento de todos los requisitos metodológicos.

La muestra asignada inicialmente a la provincia de Madrid es de 6.000 personas y la **unidad de estudio es el hogar**. Esta muestra se agrupa en 100 secciones censales.

Los participantes deberán responder a un breve cuestionario epidemiológico y se les realizará dos determinaciones microbiológicas: un test rápido de inmunocromatografía y un test de medición de anticuerpos en suero.

El estudio comienza esta semana, incluida la toma de muestras para las determinaciones microbiológicas y la realización del cuestionario, que se iniciará el próximo 29 de abril.

La participación de los miembros de los hogares seleccionados es voluntaria. Se les va a invitar a formar parte del estudio a través de llamada telefónica que, en el caso de la Comunidad de Madrid, realizará el Centro de Atención Personalizada (CAP) SERMAS.

El estudio se desarrolla sobre un aplicativo específico del Ministerio de Sanidad.

Las dudas de los ciudadanos, tanto si han sido seleccionados como si no, serán respondidas llamando al número de teléfono de Atención al ciudadano 901 400 100 o bien a través de la página web del Ministerio de Sanidad.

Adaptación del estudio a su realización en la Comunidad de Madrid

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria, sobre la que recae la realización del estudio, ha optado por la concentración de los recursos en el marco de carga asistencial actual de los centros de salud y disponibilidad real de plantilla.

Además, esto permite hacer factible la formación de los profesionales que participan en el estudio, optimizar el reparto de material, disminuir el número de rutas necesarias tanto para reparto de material como para garantizar la llegada de las muestras al laboratorio en las condiciones y tiempos requeridos, teniendo en cuenta el volumen del tamaño muestral asignado a la provincia de Madrid y el escaso número de días para la preparación de la puesta en marcha del estudio.

Por otro lado, debido a la situación epidemiológica actual y las medidas de confinamiento en vigor **se ha elegido la toma de muestras en domicilio**, lo cual garantiza el aislamiento y evita los consiguientes problemas que se podían generar con el desplazamiento de un grupo familiar. También garantiza la participación efectiva de los hogares que hayan aceptado colaborar en el estudio, pues no deja abierta la posibilidad de que las personas, si son citadas en un centro de salud, acudan o no.

Se han definido tres rondas de seguimiento, separadas entre sí una semana para solventar eventuales problemas logísticos y procesar la información.

Procedimiento

La aplicación del Ministerio de Sanidad tendrá cargados los domicilios/hogares de la muestra seleccionada.

Desde el CAP se contactará telefónicamente con los miembros del hogar para información del estudio, captación de participantes, revisión de convivientes, valoración de la vivienda y citación de la visita domiciliaria si aceptan participar en el estudio.

La agenda tendrá una salida diaria hacia los equipos de enfermería específicos (30 en total, formados por enfermera y conductor, en dos turnos) que se han formado para que acudan a los domicilios a realizar la toma de las muestras (test rápido por digitopunción y venopunción para obtener muestra de sangre) previa entrega del consentimiento informado, junto con el refuerzo de la información sobre el estudio. Dejará, en formato papel, los resultados obtenidos de los test rápidos y tramitará la documentación y trazabilidad de las muestras y consentimientos. Además, informará sobre el siguiente paso del estudio que es la realización de la encuesta epidemiológica telefónica.

En todos los casos se aprovechará para reforzar las indicaciones relacionadas con las medidas de protección y se indicará que, si se requiere, contacten por teléfono con su centro de salud (síntomatología compatible con infección COVID-19 y/o ausencia de seguimiento).

Posteriormente registrará sobre la aplicación los datos de su actividad.

El personal de enfermería que se desplaza a los hogares irá correctamente identificado.

Dado que el procesamiento de la muestra de sangre requiere centrifugado y que este se haga en menos de 4 horas, se ha optado por disponer de centrifugadoras en puntos específicos y rutas de recogida para llevarlas en tiempo. Se conservarán refrigeradas y posteriormente otra ruta las llevará al laboratorio donde se realizará la determinación.

Los encuestadores sanitarios, ubicados en el edificio de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, realizarán parte final de la intervención mediante llamada telefónica, registrando los datos sobre el aplicativo del Ministerio de Sanidad.





**Comunidad
de Madrid**

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Centros base

La logística de este procedimiento precisa la disponibilidad de una red de centros que den cobertura a las necesidades de material y permitan la centrifugación de las muestras. Se relacionan a continuación:

- DA Norte: CS Rosa Luxemburgo (San Sebastián de los Reyes)
- DA Este: CS Mar Báltico (Madrid)
- DA Sureste: CS Rafael Alberti (Madrid)
- DA Sur: CS Juan de la Cierva (Getafe)
- DA Oeste: CS Gregorio Marañón (Alcorcón)
- DA Noroeste: CS Cerro del Aire (Majadahonda)
- DA Centro: CS Lucero (Madrid)